



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

40

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216830413911
Fecha: 17-06-2021
20216830413911

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Código de dependencia 683

Señor

LUZ MARINA GARCIA DE PAEZ /
CARRERA 4 B No. 50 A 32 SUR /
Ciudad

Asunto: **Citación Notificación Personal – Actuación Administrativa 069 de 2011**

Respetado señor (a):

De manera atenta le solicito se sirva a comparecer a este despacho ubicado en la calle 32 No. 23 – 62 sur, segundo piso, en la Oficina de Gestión Policiva (5) cinco días HABLES después de recibir esta comunicación en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes con el fin de notificarlo personalmente de la resolución 000176 del 21 de septiembre de 2020.

De no comparecer oportunamente, se procederá a notificarlo por edicto, de conformidad con lo normado en el artículo 45 de Decreto 01 de 1984 y se surtirá con la siguiente actividad procesal.

Así mismo le informo que para el acto de notificación deberá comparecer con:

1. Cedula de ciudadanía o Extranjería para el caso de personas naturales.
2. Para el efecto de persona jurídica, el representante legal deberá comparecer con la cedula de ciudadanía junto con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con una vigencia no mayor a 3 meses.
3. En caso de que el propietario o el representante legal no pueda comparecer, podrá otorgar poder o autorización, en el que se exprese la facultad para notificarse del acto administrativo, nombre completo de las partes y así mismo el mencionado documento deberá venir con anexo de la fotocopia de la cedula de ciudadanía de quien autoriza y autorizado.

Atentamente,


MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ

Profesional Especializado Grado -24 Área de Gestión Policiva

Proyectó: WILLIAM H. AMADOR RAMOS – ABOGADO CONTRATISTA – CPS 213 - 2021.
Revisó y Aprobó:

